

siendo una regular utilidad el Municipio  
 y susal fiestas se realicen en medio  
 del mayor orden. Se dispuso por el Sr.  
 Presidente al Ayuntamiento de que el ser-  
 vicio de agua potable en adelante sea  
 so debido al Ayuntamiento del cabecera de  
 Cuipos, así como al uso exclusivo de que el  
 Sr. D. haciendo el señor D. Juan José Román  
 del, en el servicio que en aquel lugar le  
 fué concedido, y el Ayuntamiento en aten-  
 ción a lo por lo que, autorizó a los sin-  
 dicos Presidente Municipal y Síndico  
 del Ayuntamiento, para que hagan una  
 visita al manantial referido, y tomen  
 las medidas que se estimaren necesarias  
 para evitar el desorden cometido por el ex-  
 presado señor D. Juan José Román, en los usos del  
 agua de que se ha hecho mención. No ha-  
 biendo otro asunto de que tratar, se le-  
 vantó la sesión, firmando la presente  
 ante mí el Secretario: Dox Juan

Rafael Carrá      Sr. D. Juan José Román  
 Sr. D. Juan José Román  
 Rodrigo Ariza      Sr. D. Gaspar González  
 Sr. D. Gaspar González  
 Sr. D. Gaspar González

Sección extraordinaria del día 20 de Julio de 1888.  
 Presidencia del Sr. D. Diego Saldivar Luna.  
 En la Villa de Cuipos, Estado de Nue-  
 vo León, a los veinte días del mes de ju-  
 lio de mil novecientos ochenta y ocho,  
 reunidos en sesión extraordinaria los sin-  
 dicos que forman la Corporación Munici-  
 pal, abierta que fué la sesión, el Secre-  
 tario dió lectura al acta del acuerdo  
 anterior, la que fué aprobada sin

discusion alguna. En seguida los señores  
 Presidente Municipal, y Sindico del  
 Ayuntamiento, manifestaron a los demas  
 miembros del mismo, que practicaron un  
 reconocimiento al vertiente Los Cuizpes, en  
 contrando que la instalacion del servicio de  
 agua, concedida al señor Jazas Gaya Benavides,  
 esta en pesimas condiciones, por la va-  
 rias filtraciones de la tuberia, asi como por  
 que el deposito destinado para animales, care-  
 ce de flotador, resultando que gran parte  
 del agua destinada para el consumo de la  
 poblacion, cae estado cayendo a un arroyo  
 sin que han grandes perjuicios hayan  
 sido reparados por el expresado Gaya Bena-  
 vides, causando como lo han expresado gra-  
 ves perjuicios publicos. que para que su  
 informe resulte en todo tiempo satisfac-  
 torio y veridico, se tomaron las fotografias  
 que se ven, y que demuestran con toda  
 claridad los perjuicios que se estan cau-  
 sando al vecindario en uno de los mas  
 importantes servicios, como es el agua  
 debido en gran parte a la gran perdida  
 de ese elemento, con motivo de las irre-  
 gularidades señaladas en dicha instala-  
 cion que parecen dadas las adelantadas  
 de que ha sido objeto en diversas ocasio-  
 nes el repetido señor Gaya Benavides, en  
 causadas con toda premeditacion y con-  
 sultando de causa, y en atencion al  
 informe sentido se dispuso mandar  
 al mismo C. Presidente, para que  
 prevenga al expresado Gaya Benavides,  
 en breve, mas, reponga tan defectuosa  
 instalacion, tanto para sus usos do-  
 mesticos, como en lo que respecta  
 al uso de animales, bajo el concepto

de que si no diere cumplimiento a lo prevenido se le suspenda el servicio, fue en este respecto el Ayuntamiento acordó se pare abierto oficio al C. del C. de D. Judicial de esta Villa, para que se constituya en el lugar de los hechos, y se levante una acta, dando fe el propio Juezado, de la instalación que allí tiene el señor Lázaro Garza Benavides, sus irregularidades y pérdida de agua que a su tal motivo se está ocasionando perjudicando los servicios públicos. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: Doy fe.

Diego Meléndez Luna  
Lázaro Garza Garza Gonzales  
Rodrigo Priya  
Victoriano Priya  
Joaquín de Santiago

Sesión ordinaria del día 8 de agosto de 1932  
Presidencia del C. Diego Meléndez Luna.  
En la Villa de Garza García, Nuevo León, a primeros de agosto de mil novecientos treinta y dos, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Comisión Municipal, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, sobre lo que fué la sesión, siendo aprobada por unanimidad. A continuación, el C. Presidente Municipal, dió cuenta de haber despachado la correspondencia relacionada con el Juzgado de su cargo, así como las noticias de estadística.